

Circular 10/2020

REGLAMENTO CIRCUITO JUNIOR FBG 2020 - 9 HOYOS -

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras federados por Baleares (licencia BP) con la correspondiente licencia federativa en vigor, cuya edad no supere los <u>14 años a 31 de diciembre de 2020</u> con un handicap acreditado igual o inferior a 54,0.

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Junior FBG 2020:

Fecha/s	Prueba	Campo
ENE 18 19 Domingo 250	I PUNT. ZONAL + I PRUEBA CJ 9	MAIORIS
FEB 02 Domingo 50	II PRUEBA CJ 9	CAPDEPERA
FEB 22 Sabado 250 PEB 23 Domingo 250	II PUNT. ZONAL + III PRUEBA CJ 9	SON ANTEM
MAY 24 Domingo 100	IV PRUEBA CJ 9	IBIZA
JUN 21 Domingo 50	V PRUEBA CJ 9	SANTA PONSA II
JUL 11 12 12 12 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	CTO. BALEARES SUB-21 + VI PRUEBA CJ 9	SON MUNTANER
JUL 19 Domingo 50	VII PRUEBA CJ 9	SON SERVERA
AGO 22 Sábado 1000 AGO 23 Domingo 1000	VIII PRUEBA CJ 9	SON QUINT
NOV 15 Domingo 250	IX PRUEBA CJ 9 (FINAL)	ALCANADA



3. MODALIDAD DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad de juego de STROKE PLAY con una limitación en el resultado de cada hoyo de 10 golpes.

4. NIVELES Y BARRAS DE SALIDA

Se establecerán 4 niveles según la categoría (edad) y el handicap, utilizando los colores de las barras de salida para diferenciar cada uno:

Nivel (barras de salida)	Categorías (edad)	Handicap (HEX)	Recorrido (distancia aprox.)
FIDENAÇON BURBAGON	PRE-BENJAMIN (hasta 8 años) BENJAMIN (9 y 10 años)	54,0 - 50,1	1.200 - 1.400 metros
FIDERCEON BRIDGE GOA	PRE-BENJAMIN (hasta 8 años) BENJAMIN (9 y 10 años)	50,0 - 46,1	1.600 - 1.800 metros
	ALEVIN (11 y 12 años)	54,0 - 46,1	
FIDENCIA CON BROOKERS OF THE PROPERTY OF THE P	PRE-BENJAMIN (hasta 8 años)		2.000 - 2.200 metros
	BENJAMIN (9 y 10 años)	46,0 - 42,1	
	ALEVIN (11 y 12 años)		
	INFANTIL (13 y 14 años)	54,0 - 42,1	
FIRENCE ON BURNAGES	BENJAMIN (hasta 10 años)	42,0 o menos	2.400 - 2.600 metros
	ALEVIN (11 y 12 años)	42,0 - 36,1	
	INFANTIL (13 y 14 años)		

Un jugador o jugadora de categoría ALEVIN o INFANTIL que inicie su participación en el Circuito de 9 hoyos (dentro de los parámetros de handicap requeridos) y baje su handicap a 36,0 o menos a lo largo del año, podrá optar a finalizar su participación en dicho Circuito y, si lo desea, podrá cambiar al Circuito de 18 hoyos. En este caso, la puntuación obtenida hasta ese momento no será acumulable para el Circuito de 18 hoyos, pero si se mantendrá y será tenida en cuenta en el Circuito de 9 hoyos, pudiendo tener opción a premio en la clasificación final.

Las bajadas de handicap en los niveles NARANJA, VERDE y AZUL se harán por apreciación. Como el objetivo es confirmar el nivel del jugador/a, y a fin de no perjudicarlo/a prematuramente cambiándole/a de nivel, la bajada máxima que realizará la Federación será de 4,0 puntos de handicap por vuelta, aunque le correspondiera una bajada superior.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf o por correo electrónico a <u>fbgolf@fbgolf.com</u>, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a <u>fbgolf@fbgolf.com</u> <u>será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas</u>. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono <u>617657480</u> o enviar un correo electrónico a <u>toniferrer@fbgolf.com</u>.

MARCADORES: Para poder completar la inscripción será OBLIGATORIO facilitar el nombre de la persona que pueda hacer de marcador. En caso de no poder dar ningún nombre, el jugador o la jugadora no podrá participar en la prueba.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.- Pruebas de 2 días: 24,00€.

7. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes. A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.

Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as. Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos guardando una distancia de 50 metros por detrás de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría <u>descalificado</u>.



10. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- <u>No estará permitido:</u> los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.
- <u>Estará permitido</u>: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

11. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá participar en la siguiente prueba.

12. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido. La penalidad por la infracción de esta regla es de: Match Play: <u>pérdida de hoyo</u>, Stroke Play: <u>dos golpes</u>, reincidencia: <u>descalificación</u>.

13. TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

14. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.



15. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL

A cada prueba se le asignará un valor (50, 100, 250 y 500) en función de la importancia de esta que determinará el cálculo de puntos para confeccionar la clasificación final del circuito, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Valor prueba	Sistema de puntuación
50	Se otorgarán 50 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 1 punto por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
100	Se otorgarán 100 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 2 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
250	Se otorgarán <u>250 puntos por vuelta jugada</u> al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará <u>5 puntos</u> por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
500	Se otorgarán <u>500 puntos por vuelta jugada</u> al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará <u>10 puntos</u> por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.

El valor de cada prueba está detallado en el apartado 2 del presente reglamento (debajo de cada fecha).

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación final del circuito.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

El ganador será el jugador y/o jugadora que mayor número de puntos sume en la Clasificación Final del Circuito.

Cuando dos o más jugadores tengan el mismo número total de puntos, el empate de deshará de la siguiente manera:

- 1) El que más puntos sume en pruebas 500.
- 2) El que más puntos sume en pruebas 250.
- 3) El que más puntos sume en pruebas 100.
- 4) El que más puntos sume en pruebas 50.

En el caso de que, aún así se mantuviera el empate, se tendría en cuenta:

- La mejor puntuación.
- La segunda mejor puntuación, y así sucesivamente.



16. PREMIOS

a) Premios por prueba:

Nivel (barras de salida)	SCRATCH	HANDICAP
FISHANGON BRINDAGON	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
FIDERACION BUILDAGEO	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
FIDENACION BUINAGON	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
	1 ^{er} GENERAL (MASCULINO) y	1 ^{er} GENERAL (MASCULINO) y
FIDERACION BUSINAGOI	1 a GENERAL (FEMENINO) o	1 a GENERAL (FEMENINO) o
	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)

b) Premios clasificación final del circuito:

Nivel (barras de salida)	SCRATCH	HANDICAP
FIDENCIEVE BUSINESSEE	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
EDERGÓN 9h	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)
HDDRACKIN Buesna-Gost	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} PRE-BENJAMIN (INDISTINTO)
FIDERACIÓN BALEMA-GOLE	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)
	1 ^{er/ a} ALEVIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} ALEVIN (INDISTINTO)
	1 ^{er} GENERAL (MASCULINO) y	1 ^{er} GENERAL (MASCULINO) y
	1 a GENERAL (FEMENINO) o	1 a GENERAL (FEMENINO) o
	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} GENERAL (INDISTINTO)
FIREACON BRITAGES	1 ^{er} BENJAMIN (MASCULINO) y	1 ^{er} BENJAMIN (MASCULINO) y
	1 a BENJAMIN (FEMENINO) o	1 a BENJAMIN (FEMENINO) o
	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} BENJAMIN (INDISTINTO)
	1 ^{er} ALEVIN (MASCULINO) y	1 ^{er} ALEVIN (MASCULINO) y
	1 a ALEVIN (FEMENINO) o	1 a ALEVIN (FEMENINO) o
	1 ^{er/ a} ALEVIN (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} ALEVIN (INDISTINTO)
	1 ^{er} INFANTIL (MASCULINO) y	1 ^{er} INFANTIL (MASCULINO) y
	1 a INFANTIL (FEMENINO) o	1 a INFANTIL (FEMENINO) o
	1 ^{er/ a} INFANTIL (INDISTINTO)	1 ^{er/ a} INFANTIL (INDISTINTO)



Los premios no son acumulables.

Para conceder premio a las categorías masculina y femenina, el número mínimo de participantes, en cada una de ellas, deberá ser de 6 jugadores/as. En caso de no contar con el mínimo requerido, se creará una categoría mixta y se concederá premio al primer/a clasificado/a, con independencia de su género, tanto en las pruebas como en la Clasificación Final del Circuito.

Si a lo largo del desarrollo del Circuito un/a jugador/a participa en dos o más niveles se tendrán en cuenta, a efectos de Clasificación Final, figurará en la clasificación final del nivel en el que mayor número de participaciones haya acumulado. Si se diera la circunstancia de tener el mismo número de participaciones acumuladas en dos o más niveles, figurará en la clasificación final del nivel superior.

LOS JUGADORES QUE NO ESTÉN PRESENTES EN LA ENTREGA DE PREMIOS NO PODRÁN RECLAMAR EL TROFEO DE LA PRUEBA. La FBG, únicamente guardará los premios correspondientes a la Clasificación Final del Circuito.

17. RECOMENDACIONES

web o por Circular.

En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.

Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página

Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 16 de enero de 2020



Compromiso de los Acompañantes en el Circuito Junior de 9 y 18 hoyos 2020

Siguiendo las indicaciones de la RFEG para esta temporada 2020, todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos por garantizar el ambiente más saludable para el desarrollo de este espíritu deportivo entre los niños que compiten en los diferentes campeonatos que se realizarán en Baleares.

Este documento tiene esta finalidad y agradecemos de antemano la colaboración de los padres, tutores, entrenadores, directivos y acompañantes por velar por el óptimo desarrollo personal y deportivo de nuestros jóvenes deportistas.

3 Normas Generales de conducta para acompañantes:

- Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.
- Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos si los hubiere y mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de los jugadores.
- Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas generales, previo aviso verbal por parte del Comité de la Prueba, supondrá en primer lugar que los acompañantes deben abandonar el recorrido, y si no lo hicieran, el jugador quedaría descalificado.

Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos descritos en este docur	<u>nento</u>
Jugador/a:	

Nombre de los padres o tutores

Firma de los padre o tutores



Conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Recordar a los niños que participan para divertirse.
- Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.